

## PLAN DE DERECHOS HUMANOS

### DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (2016-2020)

#### TALLER II. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA

Medialab-Prado, Madrid, 18 de junio de 2016

**Grupo de trabajo: Mesa 5. DERECHO DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y ETNIAS  
MINORITARIAS Y LUCHA CONTRA EL RACISMO**

**Componentes\*\*:** Observatorio español del racismo y la xenofobia (OBERAXE), Asociación Kwanzaa, Asociación Barró, Mujeres gitanas - ALBOREA, Cátedra UNESCO de Estudios Afroiberoamericanos, Gitanas feminsitas por la diversidad, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), ACCEM, Fundación RAIS, FSG

\*\*Los contenidos de las mismas no representan necesariamente la opinión de cada una de las entidades y organizaciones participantes en cada mesa ni el consenso entre las mismas. Si no más bien se pretende recoger la pluralidad de visiones y opiniones en torno a cada temática.

#### Primera Sesión: Diagnóstico

##### I. Problemas diagnosticados

###### a. Lluvia de problemas

1. Reparto de alumnados entre centros públicos y privados. En algunos centros el 90% del alumnado son niños y niñas gitanas. Existe una guetización de los centros y segregación en secundaria.
2. Falta de promoción de la escolarización temprana de las minorías étnicas
3. Rutas escolares deficientes. Hay lugares desde los que ir a la escuela es complicado. (P.e: El Gallinero).
4. Absentismo y desarrollo de la escolarización sin éxito
5. Dificultad de acceso a becas
6. No se está desarrollando correctamente el principio de equidad en el acceso a la educación para llegar a la educación superior. (Hay incluso dañina atención a la diversidad)
7. Falta de acceso a la educación de tercer ciclo por parte de colectivos minoritarios. Los menores inmigrantes e hijos de inmigrantes no llegan a la universidad en la misma proporción que los autóctonos.
8. Falta de políticas de discriminación positiva
9. Nula representatividad en el plan de estudios de las minorías étnicas
10. Falta de toma de decisiones de las minorías étnicas

11. Falta de referentes de la misma etnia en los centros educativos
12. Estereotipos negativos, fomentados por la sociedad y los medios de comunicación. Se consigue una cronificación de una imagen estereotipada de las personas.
13. Asimilación por parte de las personas y del resto de la sociedad de esa imagen estereotipada que no hace sino reforzarla. Esto influye en el acceso a la educación y en la desigualdad.
14. La igualdad jurídica no se lleva a cabo porque no hay una igualdad real. Hay que hacer efectivo el artículo 9.2 de la CE en el que las Administraciones Públicas han de hacerse responsables de que esto sea así. Se agrava en el caso de las mujeres
15. Falta de asistencia jurídica adecuada en los casos de discriminación. Llegan pocas denuncias por falta de acceso a servicios. Anteriormente había un servicio de Atención Jurídica contra el racismo. Era un servicio que costaba poco al Ayuntamiento por lo que el motivo por el que no está no será económico sino por falta de interés debido a las personas denunciadas ( 90% FFCCSSE y Seguridad Privada)
16. Dificultades de acceso a la vivienda. Debería ser planteado como un derecho. Tiene que ver con el tratamiento que se le da a la vivienda como un bien de mercado y no como un derecho, siendo la vivienda lo que facilita y posibilita el acceso al resto de derechos y la falta de ella dificulta la integración. Ha habido en todo una regulación administrativa discriminatoria en todo caso.
17. No se garantiza el derecho a la integridad física y moral. Importancia de la prevención y la intervención.
18. Escasos recursos de atención integral.
19. Falta de especificidad en el abordaje de las distintas discriminaciones. Por ejemplo de las poblaciones más discriminadas; población gitana y musulmana
20. Hostilidad hacia cualquier colectivo motivado por el odio. Delitos de odio.
21. Ausencia de servicios especializados en delitos de odio. Servicio de asistencia a víctimas.
22. Racialización de la nacionalidad. Como consecuencia se produce una falta de participación de las personas de minorías en la toma de decisiones
23. No inclusión en la cultura. Invisibilización, asimilación cultural.
24. Falta de preparación por parte de los técnicos de la administración en diversidad e igualdad. Falta de formación sobre las minorías que conviven en los distintos barrios.
25. Dificultades para la conciliación. Colectivo especialmente afectado; las mujeres.
26. Invisibilidad de la diversidad racial.
27. Derecho de admisión con criterios discriminatorios en establecimientos privados y en algunos municipales como podrían ser piscinas. Son ordenanzas municipales y en algunos casos cuándo ocurren estos casos se llama a la Policía Municipal. En general discriminación en la vida cotidiana; ser perseguida al entrar en un establecimiento,

- discriminación en contratos entre particulares como por ejemplo en el momento de alquilar una casa.
28. Discriminación por parte de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado hacia las minorías étnicas o raciales.
  29. Dificultades de acceso al empleo o cursos de formación por los requisitos solicitados.
  30. Dificultad de acceso a la documentación y desatención de los gitanos rumanos
  31. Oposición estructural. Falta de equidad e igualdad de oportunidades para tener una representación (Administraciones Públicas, partidos políticos, etc)
  32. Tratamiento discriminatorio de los medios.
  33. Reunificación familiar. Carrera de obstáculos administrativos que suponen un drama para la integración, la convivencia, etc. Falta de perspectiva transcultural en la forma de aplicación de la reunificación familiar.
  34. Dificultad acceso a la salud y discriminación a la sanidad. No se atienden los problemas específicos de determinados colectivos por su genética. Desigualdad en el disfrute del derecho a la salud.
  35. Falta de apoyo al tejido asociativo y al tejido mediático propio.
  36. Derechos de los animales ¿?
  37. Exigencia de la denuncia para ser atendida en los casos de violencia de género, y en el caso de las mujeres de etnia gitana, no es posible denunciar. Las mujeres que denuncian sufren consecuencias, tanto ellas como su entorno dentro de la comunidad. No pueden acceder las mujeres gitanas por tanto a ninguna de las medidas de acción positivas planteadas por la legislación. El planteamiento no tiene en cuenta las especificidades de las minorías y eso repercute en que por ejemplo el material elaborado no es accesible para ellas..
  38. Redadas racistas. Cómo actúa o no actúa la policía municipal. Las autoridades públicas responsables. El personal no tiene formación en derechos humanos, igualdad, etc.
  39. Falta de estadísticas sobre la población afrodescendiente y africana en Madrid. Aunque sea discriminatorio, según argumentan, la realidad es que se puede realizar un tratamiento de la información de forma que no sea discriminatorio.
  40. Falta de sanción a quien discrimina. Bajo índice de denuncias por éstos motivos. Especialmente poco conocimiento del antigitanismo
  41. Condiciones de vida en los asentamientos o barrios con situaciones precarizadas, como por ejemplo Cañada Real y el Gallinero. Afecta especialmente en éstos lugares a la población de etnia gitana y familias marroquíes.
  42. La situación de las personas que se dedican a vender en el top manta. El acceso a la documentación les impide acceder al mercado laboral en mejores condiciones y no se dan soluciones que frenen la precarización de su actividad.
  43. No hay participación de las minorías en las políticas de igualdad.

## b. Problemas seleccionados y priorizados

Rellena la tabla caracterizando cada uno de los problemas priorizados, de manera sintética pero recogiendo los matices, en la medida de lo posible, y aunando las diferentes mesas. Replica la tabla tantas veces como sea necesario.

<b>Problema 1: Derecho de acceso a la vivienda</b>	
<b>Responsables / Causas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ayuntamiento y Comunidad que no facilita el acceso a una vivienda social</li></ul>
<b>Sectores más afectados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Jóvenes de minorías</li><li>- Personas afectadas por desahucios</li></ul>
<b>Consecuencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo de zonas de infraviviendas sin condiciones mínimas</li></ul>

<b>Problema 2: Violencia de género</b>	
<b>Responsables / Causas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Patriarcado</li><li>- La idea sobre la mujer que la coloca como víctima, frágil, a la que hay que proteger y no como un sujeto activo y fuerte</li><li>- Falta de perspectiva transcultural en la propia ley de violencia de género y en la aplicación de la misma. Las mujeres gitanas no pueden denunciar y eso las inhabilita para poder acceder a la protección y recursos de la ley.</li></ul>
<b>Sectores más afectados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mujeres gitanas</li></ul>
<b>Consecuencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sufrimiento para las víctimas y los niños y niñas.</li><li>- Ostracismo social</li><li>- Destierro, en el caso de las mujeres gitanas, de ellas y sus familias en el caso de que denuncien.</li></ul>

<b>Problema 3: Asistencia Jurídica</b>	
<b>Responsables / Causas</b>	Los tres niveles de la administración: <ul style="list-style-type: none"><li>- Administración central</li><li>- Administración autonómica</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración local</li> </ul> <p>Las causas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de interés. No es una cuestión económica.</li> </ul>
<b>Sectores más afectados</b>	Cualquier persona que pueda ser víctima de discriminación por origen nacional, étnico. Personas extranjeras o con ascendientes extranjeros. Personas españolas pero pertenecientes a etnias minoritarias. Personas con apariencia fenotípica de alguno de los grupos antes señalados (discriminación "por error")
<b>Consecuencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen lugares adecuados ni especializados a los que acudir y en los que vean atendida y acompañada su denuncia de principio a fin, incluyendo la vía judicial.</li> <li>- Falta de datos sobre el número de denuncias y los motivos de las mismas.</li> </ul>

<b>Problema 4: Educación y estereotipos</b>	
<b>Responsables / Causas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones culturales y educativas.</li> <li>- Medios de comunicación públicos y privados.</li> <li>- Autoridades y funcionarios que hablan de interseccionalidad pero no la aplican en sus ámbitos.</li> <li>- Negacionismo por parte de la sociedad de la diversidad.</li> <li>- Ayuntamiento y Comunidad de Madrid</li> <li>- Causas como la poca representatividad de las minorías en los planes de estudios, lo que genera que se refuercen los estereotipos.</li> </ul>
<b>Sectores más afectados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas negras, gitanas o árabes. Dentro de éstos colectivos especialmente las mujeres</li> </ul>
<b>Consecuencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de estereotipos</li> <li>- Aumento del racismo</li> <li>- Discriminación continua de las minorías</li> <li>- Invisibilización</li> <li>- Asimilación</li> <li>- No acceso a niveles superiores de educación</li> <li>- Falta de referentes para poder huir de los estereotipos.</li> </ul>

<b>Problema 5: Información y medios</b>	
<b>Responsables / Causas</b>	- Falta de apoyo a las iniciativas comunicativas propias
<b>Sectores más afectados</b>	
<b>Consecuencias</b>	

<b>Problema 6: Falta de estadísticas</b>	
<b>Responsables / Causas</b>	- Prohibición legal de recoger estadísticas segregadas por considerarlo discriminatorio.
<b>Sectores más afectados</b>	- Comunidad africana/ afrodescendiente - Otras minorías étnicas
<b>Consecuencias</b>	- No se pueden analizar problemáticas específicas de la sociedad madrileña en su conjunto atendiendo a la diversidad

<b>Problema 7: Salud</b>	
<b>Responsables / Causas</b>	- Ministerio de Sanidad; Comunidad de Madrid. - La ley que no permite a las personas sin documentación tener un acceso libre y gratuito a la sanidad pública.
<b>Sectores más afectados</b>	- Inmigrantes irregulares
<b>Consecuencias</b>	- Desigualdad en el disfrute del derecho a la salud.

<b>Problema 8: Formación y abordaje de la administración</b>	
<b>Responsables / Causas</b>	- El Ayuntamiento, que no prepara a los técnicos y a otro personal de la Administración - Nulo o poco reconocimiento de la diversidad por parte de la sociedad madrileña.
<b>Sectores más afectados</b>	Principalmente sectores de la población que no sienten como suyas las instituciones

<b>Consecuencias</b>	- Al haber un acercamiento a las instituciones por parte de éstos colectivos, la falta de conocimiento con la que se encuentran, las aleja más todavía.
----------------------	---

### c. Otros problemas planteados pero no priorizados

Enumera de manera sintética pero recogiendo los matices, en la medida de lo posible, los problemas que se han diagnosticado pero no se han marcado como prioritarios en tu grupo, aunando las diferentes mesas.

## II. Actuaciones y competencias del Ayuntamiento de Madrid en torno a los problemas priorizados

Rellena la tabla caracterizando cada uno de los problemas priorizados, de manera sintética pero recogiendo los matices, en la medida de lo posible, y aunando las diferentes mesas. Replica la tabla tantas veces como sea necesario.

<b>Problema 1: Vivienda</b>	
	Existe una imposibilidad de acceder a viviendas por una parte de la población. Se plantea si hay una guetización por grupos, pues los realojos masivos que se habían dado anteriormente ya no se hacen tanto por etnias sino por colectivos discriminados y pobres en conjunto
<b>¿Qué hace el Ayto.?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La EMV ha funcionado como una buena herramienta y se configura como un buen punto de partida a partir del cual trabajar</li> <li>2. Rescata viviendas de los fondos buitres</li> <li>3. La Oficina de Intermediación hipotecaria es una buena iniciativa, pero con bastantes carencias y matices que han de mejorarse</li> </ol>
<b>¿Qué no hace el Ayto.?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evitar la guetización de los barrios</li> <li>2. Plantear el acceso a la vivienda como derecho (no como un bien de mercado). Fomentar políticas de alquiler.</li> <li>3. No informa sobre convocatorias, especialmente a grupos más vulnerables. No hay información accesible.</li> <li>4. Generar mecanismos –de mediación- ante las situaciones de discriminación en el acceso a la vivienda. [Ejemplo: Bolsa de vivienda Ayuntamiento de Barcelona con oficina de mediación. Incluso brindar una garantía de impago]</li> <li>5. No tienen programas de acompañamiento social y</li> </ol>

	<p>mediaciones en barrios de exclusión.</p> <p>6. No tiene políticas para abordar la pobreza energética.</p> <p>7. No ofrece una solución para la gestión de la viviendas vacías y evitar ocupación por necesidad. Ante otras opciones, no habría necesidad de ocupar.</p> <p>8. Reconocimiento de un derecho subjetivo a la vivienda por parte de la administración. (Por ejemplo Ley de Vivienda del País Vasco o Comunidad Valenciana). Medidas de acción positiva.</p> <p>9. Campañas de sensibilización.</p>
<b>¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?</b>	

<b>Problema 2: Violencia de género</b>	
<b>¿Qué hace el Ayto.?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Hay servicios especializaos en violencia de género.</li> <li>-Apoyo y vinculación entre institución y sociedad civil</li> <li>-Cursos de sensibilización y otros sobre VG</li> <li>-Agentes de igualdad.</li> </ul>
<b>¿Qué no hace el Ayto.?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de prevención y sensibilización ante la violencia de género en colegios e institutos. Promocionar la igualdad de género.</li> <li>- Habilitar la posibilidad de acceder a servicios con otros títulos habilitantes distintos a la denuncia (como viene ocurriendo hasta ahora) como podría ser un informe psicosocial</li> <li>- Realizar buena información sobre acceso a recursos (con/sin denuncia)</li> <li>- Dotar de más recursos y gestionar de una forma más eficaz el punto de violencia del Ayuntamiento en la parte que depende de él.</li> <li>- No atiende a la particularidad del contexto social de la víctima o al contexto cultural.</li> </ul>
<b>¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?</b>	.



<b>Problema 3: Falta de asistencia jurídica adecuada</b>	
<b>¿Qué hace el Ayto.?</b>	
<b>¿Qué no hace el Ayto.?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El SOJE sólo cubre extranjería y tan sólo orientación dejando fuera las minorías étnicas. No hay ningún servicio que cubra la asistencia jurisdiccional. De 2006 a 2008 hubo un servicio llamado SAJE que no sólo era un servicio de atención sino que continuaba en la asistencia jurisdiccional.</li> <li>- Trabajo en sensibilización en discriminación y detección de situaciones discriminatorias. Hay situaciones frecuentes en los que las víctimas no son conscientes de que han sido víctimas de una discriminación.</li> </ul>
<b>¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?</b>	

<b>Problema 4: Salud</b>	
<b>¿Qué hace el Ayto.?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lleva a cabo campañas de prevención con programas de información comunitaria.</li> <li>- El ayuntamiento tiene una red de CMS que teóricamente está ahí para atender a población con dificultades especiales. Por ejemplo el programa de salud mujer gitana sobre la salud sexual y reproductiva enfocado a mujeres de situación de máxima vulnerabilidad.</li> <li>- Hace campañas de planificación.</li> <li>- Los CMS ha puesto anticonceptivos gratuitos.</li> <li>- "Madrid si cuidad" es una iniciativa que trata de proteger a los inmigrantes a nivel de instrucción de derechos.</li> <li>- Se está llevando a los barrios campañas de divulgación de derechos sanitario. El problema son los pocos recursos que se están poniendo y si realmente está llegando a la población.</li> </ul>
<b>¿Qué no hace el Ayto.?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No documenta y evalúa las necesidades en salud y las vulneraciones de derechos relacionados, con especial atención a colectivos más vulnerables.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No remueve o evita las dificultades para el empadronamiento que repercute en el acceso a la salud.</li> <li>- No hay sinergias colaborativas entre las administraciones profesionales y ciudadanos para abordar conjuntamente las cuestiones que afectan a la salud. Por ejemplo en la prevención en centros educativos.</li> <li>- No reclama a la Consejería de Salud la formación a personal sanitario en enfermedades propias de grupos étnicos.</li> </ul>
<b>¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población en situación irregular (sin papeles)</li> </ul>

<b>Problema 5: Educación</b>	
<b>¿Qué hace el Ayto.?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ayuntamiento está haciendo un programa específico para trabajar con los niños pero de forma muy tímida. Se trata de un programa promoción para la escolarización de cero a tres años e algunos distritos.</li> <li>- El ayuntamiento tiene servicios educativos en cada junta de distrito con un técnico de educación. Pero este no lleva a cabo un diagnóstico del distrito.</li> </ul>
<b>¿Qué no hace el Ayto.?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se ponen en marcha iniciativas de inclusión. Falta de una perspectiva de la diversidad.</li> <li>- No hay campañas para educar a los profesionales de los centros educativos en la diversidad. Y no se tiene en cuenta en atender este problema.</li> <li>- No tener en cuenta el tejido asociativo. Y a las familias. Muchas veces las familias están muy informadas de sus problemas y necesidades pero no se les tiene en cuenta. No se involucra a las familias de otra manera.</li> <li>- Los contenidos curriculares no tienen en cuenta la diversidad de los colectivos. Y el ayuntamiento no hace presión para cambiarlo. (libros de texto, literatura infantil, etc)</li> <li>- No se tiene en cuenta las dificultades de acceso de determinados colectivos para acceder a las escuelas en determinados distritos. No pone medio para facilitar el acceso físico a las escuelas donde hay peor comunicación</li> </ul>

	<p>de transporte público o las familias no pueden acompañar a sus hijos y recogerlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No dota a las escuelas de profesionales que faciliten la inclusión como mediadores y orientadores que pertenezcan a las minorías. La familiarización de los problemas para estas personas les hace ser más eficientes y resolver mejor ciertos problemas.</li> <li>- El ayuntamiento no atiende el desfase curricular de las personas que pertenecen a minorías.</li> <li>- El ayuntamiento no promociona la apertura de la escuela en otras actividades no profesionales.</li> <li>- Hay una falta de apoyo a los padres para tratar estos problemas para que los padres se impliquen más en los problemas que pueda afectar.</li> <li>- El ayuntamiento no utiliza actividades paralelas, extraescolares, que incluyan en el nivel curricular la problemáticas.</li> <li>- En tema de formación de adultos el ayuntamiento tiene una agencia para el empleo pero lo saca con unos criterios que muchas personas de determinados grupos étnicos no pueden acceder a ellos al no haber ayudas para la mejora para el español, al no adecuarlos a diferentes horarios. El ayuntamiento no adecua lo cursos a la población que lo dirige.</li> <li>- El ayuntamiento no trata de acercarse a las realidades de determinados colectivos para en base a ellas adecuar los cursos.</li> </ul>
<p><b>¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minorías étnicas, religiosas, colectivos con alto nivel de vulnerabilidad</li> </ul>

<p><b>Problema 6: Estereotipos</b></p>	
<p><b>¿Qué hace el Ayto.?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por primera vez se ha utilizado un Baltasar negro de verdad en la cabalgata de reyes.</li> </ul>
<p><b>¿Qué no hace el Ayto.?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ayuntamiento no hace campañas de la diversidad como riqueza. Campañas culturales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hace uso de los medios de comunicación para combatir los estereotipos.</li> <li>- No involucra a la población que sufren los estereotipos para elaborar los contenidos en medios de comunicación públicos.</li> <li>- No se contacta con la población (asociaciones de vecinos, organizaciones) a la hora de elaborar los programas culturales para que estos representen a todos los colectivos.</li> </ul>
<b>¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inmigrantes, minorías étnicas sobre todo gitanos y afrodescendientes,</li> </ul>

<b>Problema 7: Falta de estadísticas</b>	
<b>¿Qué hace el Ayto.?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay algunos estudios pero muy pocos. Sobre todo en relación a la comunidad gitana.</li> </ul>
<b>¿Qué no hace el Ayto.?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No cuantifica los problemas ni los datos.</li> <li>- No promueve estudios que permitan caracterizar los problemas a nivel de los diferentes grupos étnicos.</li> <li>- Falta de apoyos a los pocos estudios que se llevan a cabo.</li> <li>- El ayuntamiento no lleva a cabo diagnósticos de distritos a pesar de que cada distrito experimenta una realidad concreta según la población que vive en él.</li> <li>- El ayuntamiento no entra en el debate. Hay un negacionismo de la realidad fundamentalmente desde las instituciones educativas.</li> <li>- El ayuntamiento no pone becas al servicio que tengan en cuenta a las minorías étnicas como alternativa a las becas de la comunidad o del estado.</li> <li>- Hay falta de voluntad a la hora de utilizar otras herramientas que cuantifiquen las poblaciones que pertenecen a las minorías.</li> </ul>
<b>¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minorías étnicas y religiosas.</li> </ul>

## Segunda Sesión: Propuestas de acción

### III. De problemas a soluciones : Propuestas de actuación concretas

Rellena la tabla caracterizando cada uno de los objetivos elegidos, de manera sintética pero recogiendo los matices, en la medida de lo posible, y aunando las diferentes mesas. Replica la tabla tantas veces como sea necesario.

<b>Problema 1: Vivienda</b>	
<b>Propuestas concretas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reconocimiento institucional del derecho a la vivienda como un derecho subjetivo para comenzar a trabajar.</li><li>- Elaborar un diagnóstico sobre acceso a la vivienda a raíz del cual poder hacer todas las propuestas. Nos parece imprescindible hacer ese diagnóstico previo.</li><li>- Revisar los criterios de acceso a las viviendas sociales atendiendo a la diversidad social actual con criterios basados en un diagnóstico integral y no en baremos o ratios que sólo miden un ítem.</li><li>- Fomentar una política que centre los recursos en un modelo de alquiler incluyendo la diversidad de modelos habitacionales (modelos de cooperativas, p.e.) y con modelos de viviendas diversos que atiendan a la diversidad cultural (Por ejemplo realojos de personas gitanas que vivían en casas bajas en pisos en división vertical, o viviendas para familias nucleares de 3-4 miembros cuándo culturalmente para algunas personas la familia puede ser más extensa).</li><li>- Cambio modelo de realojo atendiendo a diversidad a través de planes participativos para el diseño de planes de realojos que impliquen a las propias personas realojadas.</li><li>- Vincular los programas de acceso a la vivienda a servicios de acompañamiento de manera que se pueda realizar un Plan Integral</li><li>- Que el Ayuntamiento ponga a disposición del colectivos viviendas del parque público con flexibilidad de requisitos de acceso.</li><li>- Generar bolsas de vivienda privada fomentado por el Ayuntamiento con garantía de impago e incluso que el Ayuntamiento sea quien alquile las viviendas</li><li>- Que el Ayuntamiento avale al inquilino e intermedie ante un posible impago o en el acceso a esa vivienda (por posibles</li></ul>

	<p>trabas de los arrendadores)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitación de viviendas por parte de la administración con el compromiso del propietario de ponerla a disposición del colectivo durante "x" años a un precio accesible.</li> <li>- Penalización de casas vacías para la especulación</li> </ul>
--	---

<b>Problema 2: Violencia de género</b>	
<b>Propuestas concretas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender la particularidad social y cultural de las víctimas en la atención a la violencia de género.</li> <li>- Realizar campañas de prevención y sensibilización de manera que refleje toda la diversidad tanto de víctimas como de agresores (que en las campañas no sólo salgan mujeres blancas de clase media pero también que estén dirigidas a agresores atendiendo a su origen cultural)</li> <li>- Centrar discurso en la ayuda y no en la denuncia y abrir el proceso con/sin ella. A contemplar tanto en la info como en el acceso</li> </ul>

<b>Problema 3: Asistencia Jurídica</b>	
<b>Propuestas concretas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperar el SAJR: Servicio de Asistencia de atención jurídica por discriminación racial.</li> <li>- Creación de un órgano independiente con capacidad de recibir denuncias y dar asistencia letrada en materia de discriminación por origen étnico y delitos de odio.</li> </ul>

<b>Problema 4: Educación</b>	
<b>Propuestas concretas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar los trámites para la escolarización de menores con demandas de asilo.</li> <li>- Atención afirmativa: facilitar becas para la ESO y la universidad para colectivos más desfavorecidos.</li> <li>- Desarrollar una estrategia de prevención de fracaso y abandono escolar.</li> <li>- Propuesta inclusión en el Plan de Estudios de diversidad cultural y etnicidad hecha por las propias personas</li> </ul>

	<p>interesadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediadores en los centros escolares con formación en diversidad cultural.</li> <li>- Elaboración de un Servicio de educación del ayuntamiento para jornadas de formación en diversidad étnica y cultural.</li> <li>- Llevar a cabo talleres de sensibilización al profesorado, alumnado y AMPA.</li> <li>- Incrementar el número de aulas de enlace adaptadas al nivel de conocimiento del idioma y de la edad de los alumnos y aumentar el número de profesores en estas aulas.</li> <li>- Elaboración de material adaptado para el aprendizaje de español como segunda lengua.</li> <li>- Incrementar el número de plazas en escuelas infantiles y disminuir sus costes. Así mismo aumentar las ayudas para su pago.</li> <li>- Que los servicios locales del ayuntamiento formen y contraten mediadores sociales y formadores de las diferentes étnias para intervenir en colegios, institutos, formación profesional, etc.</li> <li>- Que los servicios educativos del ayuntamiento realicen estudios bianuales de diagnóstico de la atención a la diversidad en sus centros escolares y publiquen los resultados.</li> <li>- Que las comisiones de escolarización atiendan la necesidad de distribución en los diferentes centros públicos y privados en cuanto a la distribución de la población de tal forma que se eviten los guetos.</li> <li>- Que se ponga en marcha un observatorio de buenas prácticas para los centros escolares para implementar el éxito escolar de los alumnos vulnerables.</li> <li>- Que se pongan en marcha enfoques interseccionales en las asociaciones de padres y madres en las escuelas. Que se aplique a través de los técnicos de educación y los inspectores y tras ellos los mediadores sociales.</li> <li>- Poner mediadores en los recreos o recreos del comedor.</li> </ul>
--	--

## Problema 5: Estereotipos

### Propuestas concretas

- Creación de una plataforma dentro de la consejería de cultura de recogida de propuestas culturales de los grupos de vecinos en cada distrito con un enfoque de la diversidad cultural. Para que los proyectos reflejen la diversidad cultural.
- Poner en marcha dentro de la consejería de cultura mecanismos de inclusión para que los personajes de la producción cultural reflejen la diversidad étnica de la población madrileña.
- Apoyo por parte de las instituciones de proyectos que analicen la problemática de estas comunidades tras la falta de datos. Más apoyo del tejido asociativos.
- Propiciar espacios donde la gente pueda acceder a conocimientos, reuniones, etc para dar visibilidad de estos colectivos y sus trabajos abriendo escuelas fuera del horario escolar.
- Elaborar un festival de cine que exponga películas elaboradas por diferentes minorías.
- Crear campañas municipales de sensibilización contra el racismo y a favor de la diversidad cultural. Y de la consideración de la diversidad como riqueza para Madrid.
- Elaborar planes de convivencia en los barrios por distritos y generar actividades y espacios que generen esa convivencias.
- A nivel de La Memoria Histórica y la visibilización para acabar con los estereotipos, incluir la memoria de minorías como al gitana o afrodescendiente. Añadir callejeros, estatuas, etc. Elaboración de un monumento que recuerde el tráfico de esclavos. O una plaza de la Abolición de las leyes esclavistas.
- Que en la comunicación pública del ayuntamiento, en la estrategia de comunicación, que se refleje la diversidad de la población. (carteles en la calle que incorporen población de las minorías étnicas)



### Problema 6: Información y Medios de Comunicación

#### Propuestas concretas

- Realizar diagnósticos o inventario de los medios de comunicación existentes impulsados desde asociaciones o colectivos de diversos orígenes con el objetivo de apoyarlos.
- Exigir el cumplimiento de los códigos deontológico en materia de discriminación en medios de comunicación en general y en la televisión autónoma en particular.
- Promover la inclusión de temas y espacios que reflejen la diversidad cultural en medios de comunicación en general y en la televisión autonómica en particular.

### Problema 7: Falta de estadísticas

#### Propuestas concretas

- Elaborar un sistema integrado de compartir información para asegurar un abordaje integral.
- Crear espacios de trabajo para unificar un criterio de recolección de información.
- Crear indicadores estadísticos con un enfoque territorial para abordar la prevención de la discriminación racial y que esta información se contraste con la de las organizaciones sociales que trabajan en la zona.
- Solicitar información de datos desagregados por etnias en centros educativos.

### Problema 8: Salud

#### Propuestas concretas

- Instar al reconocimiento del derecho a la salud universal.
- Documentar y evaluar las necesidades en salud y las vulneraciones del derecho a la salud, con especial atención a personas migrantes y colectivos más vulnerables. Para ello se podría crear un Observatorio.
- Facilitar el ejercicio del derecho al empadronamiento dando capacidad a los servicios sociales para "dar fé" del domicilio habitual y otras medidas facilitadoras. Esto repercute en el derecho a la salud.
- Elaborar unos protocolos que, liderados por el ayuntamiento, favorezcan las sinergias y relaciones

	<p>colaborativas para el abordaje de cuestiones que afectan a la salud entre las administraciones, profesiones y ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formar agentes comunitarios de salud para impulsar estrategias de salud comunitaria.</li> <li>- Reclamar a la consejería de salud que incorpore en su plan de formación continua, formación específica en enfermedades propias de grupos étnicos. Y que se desarrolle la capacidad de atenderlo a nivel de atención primaria en cada centro de salud evitando la segregación.</li> </ul>
--	--

<b>Problema 9: Formación a funcionarios</b>	
<b>Propuestas concretas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar campañas de sensibilización dirigido a la población en general y por otro lado a víctimas potenciales en materia de discriminación por origen racial o étnico.</li> <li>- Introducir dentro de la formación continua del funcionariado la formación para prevenir la discriminación en sus servicios, con énfasis en las escalas más bajas.</li> <li>- Mejorar el intercambio de buenas prácticas en materia de prevención de discriminación entre fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.</li> <li>- Promover la incoación de procedimientos sancionadores ante actos discriminación que constituyan ilícitos administrativos.</li> <li>- Llevar a cabo una formación integral de Derechos Humanos con enfoque intercultural y como facilitadores.</li> <li>- Elaboración de programas de acercamiento a la comunidad para que el funcionariado sea más consciente de las realidades que experimentan determinados colectivos. Abrir espacios de "contagio".</li> <li>- Elaboración de un programa concreto para las fuerzas de seguridad autonómicas en prevención de la discriminación por ejemplo en las "buenas formas de detección":</li> </ul>

### **a. Otros propuestas planteados pero no consensuadas**

Enumera de manera sintética pero recogiendo los matices, en la medida de lo posible, las propuestas que se han sugerido pero no había consenso en plantear en tu grupo, aunando las diferentes mesas.

- Elaboración de un protocolo para la gestión de conflictos (por ejemplo enfrentamientos de bandas) que evite la estigmatización por cuestiones culturales. No identificar estos conflictos como enfrentamientos culturales (sino por conflicto de acceso a espacios, económicos, etc). De esta forma abordar la disputa por el motivo concreto que la genera.